

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15129 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico Superior, perteneciente a la plantilla de Laborales.

En el BOP de Zaragoza número 194, de fecha 25 de agosto de 2005, se publican íntegramente las bases y convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el BOP o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 25 de agosto de 2005.-El Alcalde, Fernando Martín Minguijón.

15130 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 100, de 26 de agosto de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Grupo C. Clasificación: Administración Especial; subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Chinchilla, 29 de agosto de 2005.-El Alcalde, Vicente Martínez Correoso.

15131 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 126, de 27 de agosto de 2005, se publican las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de ordenanza incluida en la plantilla de personal laboral, reservada a personal con minusvalía, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Sant Josep de sa Talaia, 29 de agosto de 2005.-El Alcalde accidental, José Torres Cardona.

15132 *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Sant Quirze Safaja (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza administrativa.

Las bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de 29 de agosto de 2005.

La plaza que se convoca corresponde a la Administración General, subescala Administrativa, grupo C.

Las instancias se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en «Boletín Oficial del Estado».

Sant Quirze Safaja, 29 de agosto de 2005.-La Alcaldesa, Assumpta Camps García.

UNIVERSIDADES

15133 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 28 de mayo y Boletín Oficial del Estado de 28 de noviembre) y con el fin de atender a las necesidades del Personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2. e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas por el sistema general de concurso-oposición libre.

1.1.1 De acuerdo con el artículo único de Ley la 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados por el que se modifica la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada a la misma por la Ley 23/1988, se reserva 1 plaza para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, siempre que se cumplan los requisitos que en dichas normas se establecen, que se acumulará al resto de plazas convocadas en la medida en que quede sin cubrir. Las pruebas selectivas se realizarán en condiciones de igualdad con el resto de los aspirantes, sin perjuicio de las adaptaciones, para las personas que lo soliciten de tiempo y medios, conforme a lo dispuesto en el artículo 19.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, los Estatutos de la Universidad Complutense y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de concurso y una fase de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la oposición se realizará a partir de la segunda quincena del mes de septiembre de 2005.